

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA –MEDIANTE LA SHCP– RESPECTO AL MONTO DEL SUBEJERCICIO DE LA SAGARPA EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2009 Y A LA REASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS A LOS MISMOS PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS DE APOYO AL CAMPO; Y A NO EXIGIR EN LOS PROGRAMAS DE TIPO *PARI PASSU* LA APORTACIÓN ESTATAL CORRESPONDIENTE, SUSCRITA POR EL SENADOR ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El que suscribe, senador Adolfo Toledo Infanzón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

En su último informe, la Comisión Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social publicó que desde el 2006 el número de mexicanos en situación de pobreza ha aumentado en cinco millones, sin considerar las cifras que se esperan, serán más graves, después de la crisis vivida el año pasado.

Asimismo, divulgó el incremento de 6 millones de personas en pobreza patrimonial y de 5.1 millones de pobres alimentarios, es decir con hambre, lo que coincide con los fuertes incrementos en los precios de productos básicos. Lo anterior, sin duda representa un fracaso evidente de la política social del estado y del gobierno federal.

Sin embargo, es el sector rural el reflejo más claro de la crítica situación económica que vive el país y del crecimiento de la pobreza. Hoy, alrededor de 38 millones de mexicanos que conforman nuestra población rural viven en condiciones de vida muy precarias y con la mayor marginación.

La cada vez menor participación del sector rural en la generación del producto interno bruto nacional es otro indicador de su precaria situación; así como el hecho de no haber crecimiento en la superficie cultivada y en cambio, si ha crecido el déficit de la balanza agropecuaria, importamos el 50 por ciento de la leche que consumimos; el 70 por ciento del arroz; el 90 por ciento del aceite; la tercera parte de la carne.

Resulta claro que un país que no promueve y logra tener un sector primario equilibrado y dinámico, no podrá alcanzar un proceso de desarrollo efectivo y armónico. En nuestro caso, la situación de crisis del sector rural significa un grado creciente de dependencia alimentaria.

Ahora bien, mientras en el año 2000 se aprobó un presupuesto de 24 mil 849 millones de pesos; en 2009 fue de 70 mil 705 millones, casi tres veces más, que en 2010 ascendió a más de 73 mil millones. No obstante, aún cuando el presupuesto destinado al campo se ha incrementado, esto no se ve reflejado en los resultados, menos aún cuando se percibe que en vez de descentralizarse, por el contrario el presupuesto se ha centralizado y existen subejercicios.

Por ello, resulta preocupante que recursos que son fundamentales para la actividad productiva de miles de campesinos no se hayan aplicado en su totalidad o en el tiempo adecuado, como los que se refieren a los Fideicomisos Estatales de Fomento Agropecuario del ejercicio presupuestal 2009, que a quince días de terminar el año pasado presentaba un subejercicio de más de 8.3 mil millones de pesos y que nos hace presumir no llegaron a sus destinatarios, es decir, miles de campesinos y pequeños productores del país.

En estos momentos de crisis, no podemos permitir que el Presupuesto de Egresos de la Federación no se aplique como fue autorizado y establecido por la Cámara de Diputados o que se condicione su ejercicio a las aportaciones por parte de los estados.

Sobre todo, cuando los estados y municipios vieron reducidos sus ingresos por concepto de participaciones, las cuales fueron muy inferiores a los originalmente contemplados en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, debido a que en el ejercicio fiscal 2009 hubo una reducción en la Recaudación

Federal Participable provocada tanto por la caída en los ingresos petroleros, como por la menor recaudación federal proveniente de los impuestos sobre la renta y del Impuesto al valor agregado.

Ya en otras ocasiones nuestro grupo parlamentario en el Senado ha expuesto esta problemática y ha presentado iniciativas de ley que tienen como finalidad establecer el replanteamiento de los convenios de asignación de recursos federales, en particular los denominados *pari passu*, los cuales exigen a los gobiernos locales la aportación de recursos mancomunados a los recursos federales. Lo anterior, con la finalidad de evitar que recursos federales que fueron programados y etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación se pierdan.

Por todo lo anterior, compañeras y compañeros legisladores, consideramos prioritario solicitar al gobierno federal un informe sobre los subejercicios presentados en el presupuesto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el ejercicio fiscal 2009; y una vez identificados, hacer un exhorto para que estos recursos se reasignen en los mismos programas y beneficiarios de apoyo al campo para los cuales fueron programados en dicho ejercicio fiscal, sin que estén condicionados a las aportaciones de las entidades federativas.

El país atraviesa una fuerte crisis económica aún cuando exista un optimismo incierto sobre la misma y se diga que este será el año de la recuperación. La crisis en el campo y la precaria situación en la que viven nuestros campesinos es un claro reflejo. Por ello, debemos exigir un ejercicio transparente del presupuesto rural y no permitir que se pierdan recursos destinados a los más pobres de este país, en un momento en que cualquier recurso será insuficiente para cubrir las necesidades y enfrentar la pobreza.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal a informar, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe a esta soberanía a cuánto asciende el subejercicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del ejercicio fiscal 2009, que a la fecha no haya sido reasignado conforme dispone la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a que dichos recursos se reasignen a los mismos programas y beneficiarios de apoyo al campo para los que fueron programados y etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009; se entreguen con la mayor brevedad y que, por esta ocasión, dada la crisis económica por la que atraviesan las entidades federativas en los programas de tipo *pari passu* no se exija la aportación estatal correspondiente.

Salón de la Comisión Permanente, a 13 de enero de 2010.

Senador Adolfo Toledo Infanzón (rúbrica)